



MINISTERIO
DE
CULTURA

MINISTERIO
DE CULTURA

Nº EXPEDIENTE: 00562-01649599
FECHA EXPEDIENTE: 22 de diciembre de 2023
NUM. REGISTRO: REGAGE23e00087094804

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL
CÓD. DE IDENTIFICACIÓN: G14372288
TELÉFONO: 957654987
CORREO ELECTRÓNICO: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Procedimiento: Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación
SIA: 991629

Datos de la solicitud:

Datos del dueño del certificado

Nombre JOSE DE LA CRUZ
Email fsu@fundacionsocialuniversal.org

Apellidos RIOS MARQUEZ
Num. documento 30071295Z

DATOS DE LA SOLICITUD

Las comunicaciones y notificaciones relativas a la tramitación del presente expediente se realizarán mediante comparecencia electrónica en la sede electrónica del Ministerio de Cultura, de acuerdo con el artículo 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Datos de la Fundación

Nombre de la Fundación:
Fundación Social Universa

CIF de la Fundación:
G14372288

Nº Registro Fundación:
220SND

Ejercicio (En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):
2024

Reglamento de Protección de datos

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "Autorización/comunicación de gravamen de bienes y derechos", titularidad del Ministerio de Cultura, cuya información básica es la siguiente: 1. Responsable: PROTECTORADO DE FUNDACIONES 2. Fines del Tratamiento: GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUD 3. Legitimación: CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO 4. Destinatarios: OTRAS ADMINISTRACIONES, CUANDO CORRESPONDA 5. Derechos: ACCESO, RECTIFICACIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO, PORTABILIDAD DE LOS DATOS, OPOSICIÓN Y A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALIZADAS

no-replympt.es

DIRECCIÓN
PLAZA DEL REY, 1. 28004 MADRID
TEL: 91 701 70 00
FAX:



Puede consultar información adicional y detallada sobre la protección de sus datos: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:c5ba8ded-f423-4dda-8a5e-51df18f254d9/informacion-proteccion-datos.pdf>

Si necesita ayuda puede contactar con: - soporte.sede.sec@cultura.gob.es para problemas técnicos con la gestión del trámite. - cuentas.fundaciones@cultura.gob.es para dudas sobre cuestiones administrativas o jurídicas del procedimiento.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Debe adjuntarse al menos un documento. Al remitir el Plan de actuación debe incluir, junto con el mismo, el Certificado de aprobación del Plan de Actuación y, si se han producido, las delegaciones de voto de los patronos para la reunión del Patronato en la que se aprobó. Pueden, además, añadir la documentación complementaria que estimen oportuna. Los documentos deben venir firmados por el/la Secretario/a de la Fundación con el visto bueno de el/la Presidente/a (preferiblemente con firma en formato electrónico). El tamaño máximo de cada documento a adjuntar no podrá ser superior a 10MB.

Plan de actuación:

Plan de Actuación FSU 2024.pdf (167.21 KB) - hash: 09b8120c75710340517f72c3915a45b1e0ad7fe3edaa0103b29d2d2023a6752bf6d84c8744ead9664a2b17e23888ce372f71e00c85b225be33514dba8fafb830

Certificado de aprobación:

Certificado aprobación FSU 2024.pdf (129.27 KB) - hash: 320007fac937817362c900f6bd51f5e07f40017b2f3e0a5e8d102f8383625e774a6266cdcc45bcd0f85dc47a6736ed360980abfb34c136f5ba3adc024243f7a6

Adjunto 1:

Anexo 1 Ayudas a entidades CID.pdf (209.52 KB) - hash: 5b97949b3f3c5d7d2249dc49c151f14c823975ce10cf4f864b14ecb602d2f3afdd80ffd807f7e4b145f06fbb295acf8895f03873b3aef1b7e4fb5ee2013dce7f

Adjunto 2:

Anexo 2 Acción Social Local.pdf (306.81 KB) - hash: 35a0b014e18e14f40724d24e36acbf1285466ad5a6ddb01e9215ce9837aef1e9c63fdc0e2de7734e87973d098a156f935d51f8412692117eca7ce6e3df10e584

Adjunto 3:

Anexo 3 Delegación Voto JA Torre 20122023.pdf (253.02 KB) - hash: 29a7194a84393f65bf102b964060ead2ebc7b3b6cac49ec79de324a457b8eca4961363241fc204f3d4307ffc46b7cbec0f651b96a8cc2c67d6a1d23224b9367f

Adjunto 4:

Adjunto 5:

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

Nº REGISTRO:

220SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Cooperación Internacional al Desarrollo

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Bolivia, Guatemala, Perú, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y Bolivia, y en los siguientes sectores de actuación: salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, fortalecimiento institucional de gobiernos y organizaciones de sociedad civil, desarrollo rural, emprendimiento empresarial, educación básica a menores, gestión de riesgos de desastres, equidad de género, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano sostenible de los grupos y comunidades más empobrecidas. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD, la Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales "Córdoba Solidaria" y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo de los ayuntamientos de Córdoba y Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2024; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2024 y siguientes.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	963,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	28	2.065,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	24380	
Personas jurídicas	3	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al	Proyectos gestionados (incluye	8,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	monitoreo, seguimiento e informes)	
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Países beneficiarios	3,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: vivienda digna, saneamiento básico y agua potable, equidad de género, salud y nutrición infantil, seguridad alimentaria, educación básica,	Países visitados sobre el terreno	2,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos finalizados	4,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Informes presentados	6,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Proyectos evaluados y/o auditados externamente	2,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos formulados y presentados	11,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	7,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Proyectos aprobados	6,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	3,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación de Montilla	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.	1,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones y actividades de la Asociación Córdoba Solidaria	8,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Desarrollo de actividades y eventos dentro del plan de actuación de la Delegación de Córdoba.	5,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A2. Acción Social Local

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Esta área de actividad contiene cuatro líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Inserción laboral (Programa Incorpora)

Durante el próximo ejercicio, la FSU continuará formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación "la Caixa" que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para ello, y con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todas estas actuaciones suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Casa Joven
3. Hogar de Tardes Mamá Margarita.

C) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2024 (XXI Edición)
3. Plan de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de las webs, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

D) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, actividades culturales, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Fundación Somos Naturaleza

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2020 y de la sociedad En Clave Social SL, y de algunas de las iniciativas empresariales en las que se participa como Natur Metal SL o Biofresh Huerta Natural SL. En estos momentos está en proceso de dialogo la decisión sobre si estas entidades mantendrán su sede social en estas instalaciones o si se trasladarán a otra ubicación.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	12	13.431,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	157	7.111,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	2263	
Personas jurídicas	65	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas	200,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas	75,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con discapacidad	30,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con discapacidad	10,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas con riesgo de exclusión	150,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Personas atendidas nuevas con riesgo de exclusión	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones totales	55,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones con intermediación	54,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones por orientación	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.		
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas con discapacidad	6,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones de personas en riesgo de exclusión	45,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Inserciones externas en ofertas compartidas	2,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas	42,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas visitadas nuevas	12,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes totales	20,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes protegidas	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes ordinarias	19,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Empresas contratantes nuevas	5,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas gestionadas (intermediación +protegidas)	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por intermediación	60,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas por orientación	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Ofertas compartidas	7,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Usuarios derivados a autoempleo	1,00
Facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.	Municipios atendidos por el programa	11,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Menores, familias y profesionales que trabajan con infancia empoderados y/o sensibilizados en derechos,	388,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	protección y buen trato	
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	4,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Actuaciones de empoderamiento y sensibilización dirigidas a menores y familias: talleres, sesiones individuales	2,00
Formar y/o sensibilizar a niñas y niños, familias e instituciones públicas y privadas que trabajan con menores sobre la importancia de implicarnos como garantes de los derechos de la infancia.	Acciones de reflexión e intercambio de experiencia con otros profesionales que trabajan con infancia	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los NNA	1,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Menores beneficiarios	44,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Familias beneficiarias	31,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales)	30,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales)	3,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Acciones que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	9,00
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Formación profesional de Montilla	15,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

	y otras localidades, Policía Local, servicios de orientación e inserción laboral	
Fortalecer los procesos de desarrollo educativo, social, emocional de niñas y niños en situación de vulnerabilidad en Montilla en el Hogar de tardes como espacio de protección y crecimiento, haciendo partícipes y/o empoderando a los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje	4,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Disposición de un centro con ambientes y equipamientos adecuados para uso juvenil	1,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Jóvenes inscritos participantes en la Casa Joven	100,00
Promover un espacio joven de ocio, activo y creativo, donde los jóvenes, asociaciones juveniles y grupos de juventud puedan organizar y autogestionar su tiempo libre, dotándoles de servicios y recursos gratuitos que den respuesta a sus necesidades reales.	Recursos de ocio saludable a disposición de los jóvenes de la Casa Joven (calistenia, sala de juegos, sala de talleres, gimnasio, sala de convivencia)	5,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Jóvenes con acompañamiento individualizado e integral a los y las adolescentes que participan en el proyecto "Estudia, luego juegas" de la Casa Joven y trabajando en red con los recursos sociales, educativos y de salud para garantizar su bienestar	17,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales de refuerzo escolar para hacer deberes y actividades académicas con el apoyo de educadores y educadoras	8,00
Mejorar las competencias académicas, personales y sociales, a partir de una intervención integral y personalizada que combata el absentismo y el rechazo escolar, e incremente en los y las jóvenes las expectativas de éxito, que los motiven en su proyecto formativo y de vida.	Horas semanales para la promoción de hábitos saludables, el deporte y el respeto y disfrute de la naturaleza	4,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Consultas o intervenciones de Forma Joven	500,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Jóvenes atendidos	60,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Jóvenes derivados a otros servicios	10,00
Promover el empoderamiento y la equidad de adolescentes y jóvenes en la promoción de su salud y bienestar, así como de su entorno, generando un recurso cercano y de confianza (Forma Joven).	Talleres o actividades de Forma Joven	6,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Ofrecer a jóvenes de entre 16-25 años, con escasa formación y que no estudian o trabajan, la posibilidad de reincorporarse a la enseñanza formal o informal y /o al mercado laboral (Forma Joven).	Jóvenes acompañados en el diseño y ejecución de sus propios proyectos laborales	50,00
Ofrecer a jóvenes de entre 16-25 años, con escasa formación y que no estudian o trabajan, la posibilidad de reincorporarse a la enseñanza formal o informal y /o al mercado laboral (Forma Joven).	Jóvenes con mejores competencias básicas necesarias para la re-integración exitosa a entornos formativos y/o laborales	20,00
Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Participantes en grupo de ayuda mutua positiva y sana	10,00
Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Actividades grupales de periodicidad semanal basada en el respeto, aprendizaje y cooperación para promover la integración en la comunidad	1,00
Empoderamiento de las jóvenes para que adquieran fortaleza, autoconfianza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social a través de un proceso de crecimiento personal (Empodérate)	Planes de intervención diseñados y ejecutados	10,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Jóvenes voluntarios	80,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Entidad de acogida de voluntariado	8,00
Contribuir a la transformación social ofreciendo a los jóvenes montillanos una alternativa constructiva en verano para desarrollar en el tiempo libre (voluntariado joven)	Acciones de presentación, formación y de evaluación de voluntariado	2,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Centros participantes	5,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Estudiantes alcanzados	225,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Grupos de trabajo	9,00
Crear espacios de encuentro, relación y también de formación para empoderarse y liderar iniciativas que mejoren la ciudad (talleres de participación juvenil).	Sesiones impartidas (3 por cada grupo)	27,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Salidas de ocio que propicien el contacto social in situ, la convivencia, el ejercicio físico, disfrute y el respeto por la naturaleza	4,00
Potenciar hábitos de ocio que favorecen la salud social, emocional y física de las y los jóvenes, principalmente de aquellos que participan en las diferentes iniciativas de la Casa Joven.	Participantes totales en salidas de ocio	120,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por	Revisión y mantenimiento de la web institucional y del HTMM (veces al	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

la esfera digital	año)0	
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en web institucional (entradas mensuales)	7,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Difusión de noticias en la web del HTMM (entradas mensuales)	4,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y webs y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital	Participación en las redes sociales mayoritarias (entradas semanales)	5,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios. 0	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos en formato físico)	400,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	20,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	15,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	10,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración del acto de entrega de los Premios FSU	1,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	3,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Desarrollo de campañas solidarias de apoyo a proyectos (una de cooperación internacional y otra de acción social local)	2,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	5,00
Cesión de instalaciones para actividades de interés social.0	Entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Medio Ambiente

Tipo: Propia.

Sector: Medioambiente.

Función: Bienes y servicios.

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

En base al convenio marco de colaboración interinstitucional con la Fundación Somos Naturaleza 2020, la Fundación Social Universal se presentó y obtuvo financiación para el proyecto Tierras llenas de vida a la convocatoria 2023 de Medio Ambiente de Caixabank, que se inició en octubre de 2023 y finaliza en junio de 2024.

Tierras Llenas de Vida es el resultado de la colaboración entre Fundación Social Universal y la Fundación Somos Naturaleza con la finalidad de promover el desarrollo de ecosistemas agrarios biodiversos y proteger especies de aves vulnerables o en peligro de extinción a través de la gestión de recursos del territorio, concretamente el fomento y puesta en valor de la agricultura sostenible en la Campiña Sur Cordobesa.

Tras el trabajo previo en custodia del territorio realizado en estos años, las fundaciones promotoras de este proyecto identificamos la clara necesidad de valorizar el trabajo realizado por las personas productoras que trabajan la tierra respetando el medioambiente, que nos garantiza una alimentación saludable, local y de calidad, en armonía con su ecosistema.

Ambas fundaciones han unido sus capacidades institucionales para contribuir a la mejora de los ecosistemas, así como a la conservación de especies de aves vulnerables mediante el apoyo a los pequeños agricultores que cuidan la tierra y la vida, a través de acciones como:

1. Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la Campiña Sur Cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción, como el Alzacola Rojizo.
2. Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica con medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores y agricultoras activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la comarca.
3. Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.
4. Dotar de una voz común a la agricultura familiar (regenerativa, agroforestal o ecológica), donde se valore sus productos como elementos en la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

El proyecto Tierra Llenas de Vida está alineado con el Pacto Verde Europeo y la Estrategia "De la granja a la mesa" y está dirigido a pequeños propietarios de fincas de los municipios de la Campiña Sur Cordobesa que están sensibilizados con el medioambiente y que estén dispuestos a incorporar medidas en fomento de la biodiversidad y conservación de las aves.

Durante los nueve meses de ejecución del proyecto, las actividades del proyecto alcanzarán a cerca de 1.500 personas, esto es, 10 agricultores titulares de explotaciones agrícolas mediante acciones de asistencia técnica, 75 técnicos y agricultores en jornadas profesionales y unas 1.400 personas destinatarias de las campañas comunicación y difusión previstas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	2	210,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	20	300,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	1480	
Personas jurídicas	4	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Aumento del número de parcelas en la campiña cordobesa, que desarrollan prácticas ecológicas y sostenibles	10,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Aumento del número de hectáreas en la campiña cordobesa, que desarrollan prácticas ecológicas y sostenibles	150,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de fincas intervenidas que desarrollan al menos dos prácticas en favor de la biodiversidad: introducción de elementos de biodiversidad animal y/o vegetal, manejo de suelos, reducción y/o sustitución de fitosanitarios convencionales	80,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de fincas intervenidas que desarrollan al menos una práctica en favor de la biodiversidad: introducción de elementos de biodiversidad animal y/o vegetal, manejo de suelos, reducción y/o sustitución de fitosanitarios convencionales	100,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de jóvenes agricultores acogidos a esta actividad (menores de 35 años) y un 20% mujeres	10,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Porcentaje de mujeres agricultoras acogidos a esta actividad	10,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Nº de asistencias técnicas personalizadas en terreno y vía telemática (de cada modalidad)	20,00
Potenciar la agroecológica y la biodiversidad en pequeñas parcelas de la campiña cordobesa para frenar la extinción de aves en peligro de extinción.	Nº de productores que mantienen su certificación y/o inician el proceso de transformación a la certificación ecológica	4,00
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	Nº de jornadas técnicas especializadas en innovación sobre biodiversidad en pequeñas parcelas	2,00
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento	Envío de boletines técnicos	5,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	especializados en agricultura ecológica y biodiversidad en la Campiña	
Capacitar y sensibilizar en agricultura ecológica, medidas de fomento de la biodiversidad y mitigación del cambio climático a los agricultores activos y potenciales, administración pública y ciudadanía de la campiña cordobesa.	Profesionales del sector agrario asisten a las jornadas forma presencial y/o telemática, (mínimo un 10% jóvenes y 20% mujeres)	75,00
Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.	Nº de participantes en la red de agricultores, personal técnico y especialistas de la Campiña Cordobesa como herramienta pionera para fomentar el desarrollo de prácticas ecológicas en las fincas agrícolas	10,00
Desarrollar una red de apoyo y canales internos de difusión de conocimientos innovadores y necesarios para la gestión agrícola sostenible.	Nº de reuniones conjuntas entre agricultores y entidades	3,00
Dotar de una voz común a la agricultura familiar (regenerativa, agroforestal o ecológica), donde se valore sus productos como elementos en la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.	Nº de impresiones de la campaña de comunicación para el fomento de la biodiversidad en la campiña cordobesa a través de medios digitales y de difusión directa a través de web, redes sociales y organismos del sector (cooperativas, consejo regulador, colegios profesionales y centros estudios).	40.000,00
Aumentar la competitividad de los pequeños productores que cuidan la tierra y la vida, a través de herramientas de marketing que pongan en relación el valor del producto con su valor ambiental.	Diseño de un storytelling, una arquitectura de marca y un manual de buenas prácticas	1,00

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-153.144,62	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-153.144,62	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-21.092,78	-239.677,50	-4.927,79
Otros gastos de la actividad	-12.716,66	-67.740,55	-9.262,33
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-82,95	-9.239,52	-14,40
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-48,10	-4.636,19	-21,02
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-2.691,82	-12.621,11	-5.731,44
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-9.633,27	-7.889,52	-1.414,40
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-91,48	-24.532,26	-2.007,20
Alquiler y limpieza de instalaciones	-169,04	-8.821,95	-73,87
Amortización del inmovilizado	-141,59	-7.777,32	-9,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-187.095,65	-315.195,37	-14.199,21
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.000,00	3.000,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.000,00	3.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	188.095,65	318.195,37	14.199,21

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-153.144,62	0,00	-153.144,62
a) Ayudas monetarias	-153.144,62	0,00	-153.144,62
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-265.698,07	-23.651,62	-289.349,69
Otros gastos de la actividad	-89.719,54	-4.340,05	-94.059,59
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-9.336,87	-188,13	-9.525,00
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-4.705,31	-274,67	-4.979,98
Servicios profesionales de gestorías, seguros, comunicación y fotografía, formación personal, servidor web, auditorías proyectos, prevención de riesgos laborales, etc.	-21.044,37	-2.379,91	-23.424,28
Otros servicios (correos, mensajería, imprenta, hosting y dominio web, viajes y estancias de personal, fotocopias, etc.)	-18.937,19	-188,13	-19.125,32
Materiales y suministros de talleres y otras actividades	-26.630,94	-94,07	-26.725,01
Alquiler y limpieza de instalaciones	-9.064,86	-965,14	-10.030,00
Gastos bancarios	0,00	-250,00	-250,00
Amortización del inmovilizado	-7.928,00	0,00	-7.928,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-516.490,23	-27.991,67	-544.481,90
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.000,00	0,00	4.000,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	4.000,00	0,00	4.000,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	520.490,23	27.991,67	548.481,90

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.280,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	261.150,90
Aportaciones privadas	172.800,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	441.230,90

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Información complementaria sobre la financiación de las actividades a realizar

La diferencia entre gastos e ingresos previstos se financiarán con cargo a las reservas voluntarias de la Fundación Social Universal.

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2024.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACIÓN PÚBLICA (€)	FINANCIACIÓN PRIVADA (€)
1	ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MUJERES Y HOMBRES ANTE LA CRISIS ALIMENTICIA, CON ÉNFASIS EN FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR Y SOCIAL PRODUCTO DE LA COVID-19, EN LOS BARRIOS POPULARES DE CUSCO (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.491,73 ¹	18.245,57 Imputado a 2024: 4.314,00	18.245,57 Imputado a 2024: 4.314,00	0,00
2	ESTUDIANTES INDÍGENAS DISPONEN DE ENTORNOS SALUDABLES Y EJERCEN SU DERECHO A UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y SALUD EN TIEMPOS DEL COVID Y/O POST COVID EN EL MUNICIPIO DE SOPACHUY (BOLIVIA)	Sopachuy BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	123.509,00 En efectivo: 95.256,00 ²	57.714,00 Imputado a 2024: 26.491,00	57.714,00 Imputado a 2024: 26.491,00	0,00
3	POBLACIÓN INDÍGENA DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CUSCO ACCEDEN Y DISPONEN DE ALIMENTOS SALUDABLES Y NUTRITIVOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	27.553,45 En efectivo: 26.200,07 ³	17.498,98 Imputado a 2024: 13.999,18	17.498,98 Imputado a 2024: 13.999,18	0,00
4	SEGURIDAD ALIMENTARIA DE POBLACIÓN PERIURBANA Y RURAL DEL CUSCO (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	56.579,95 En efectivo: 53.140,86 ⁴	36.840,94 Imputado a 2024: 36.840,94	36.840,94 Imputado a 2024: 36.840,94	0,00

¹ El Ayuntamiento de Córdoba financia 19.995,57 € (18.245,57 € transferibles al socio local y 750,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 5.280,00 € correspondientes al año 2024 (4.314,00 € para costes directos del socio local y 966,40 € en personal en sede y costes indirectos gestionados por la FSU)

² El Ayuntamiento de Córdoba financia 65.364,00 € (57.714,00 € transferibles al socio local y 7.650,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 65.364,00 € correspondientes al año 2024 (26.491,00 € para costes directos del socio local y 3.627,80 € en costes directos e indirectos gestionados por la FSU)

³ El Ayuntamiento de Córdoba financia 19.998,98 € (17.498,98 € transferibles al socio local y 2.500,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 16.199,18 € correspondientes al año 2024 (13.999,18 € para costes directos del socio local y 2.200,00 € en costes directos e indirectos gestionados por la FSU)

5	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ENFOCADA A 0 PAPEL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CUSCO (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	25.373,42 ⁵	12.548,01 Imputado a 2024: 5.019,20	12.548,01 Imputado a 2024: 5.019,20	0,00
6	ESCUELAS DEL CUSCO CON CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (PERÚ)	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	31.810,39 En efectivo: 30.558,01 ⁶	24.994,51 Imputado a 2024 24.994,51	24.994,51 Imputado a 2024 24.994,51	0,00
7	EMPRESARIOS PRODUCTIVOS, SOLIDARIOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTADOS PRINCIPALMENTE CON MUJERES INDÍGENAS CHIQUITANAS, MEJORAN Y DIVERSIFICAN LOS INGRESOS ECONÓMICOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL FAMILIAR EN COMUNIDADES EMPOBRECIDAS DEL ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SAN MATÍAS (EL CARMEN RIVERO TORREZ, SANTA CRUZ, BOLIVIA)	El Carmen Rivero Torrez BOLIVIA	PROMOTORES AGROPECUARIOS - PROAGRO	29.520,50 En efectivo: 15.227,14 ⁷	58.227,00 Imputado a 2024: 37.847,55	58.227,00 Imputado a 2024: 37.847,55	0,00
8	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO. EJERCICIO 2024.	Guatemala GUATEMALA	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	S/D	3.638,24	0,00	3.638,24 ⁸
TOTALES					229.707,25 Año 2024: 153.144,62	226.069,01 Año 2024: 149.506,38	3.638,24 Año 2024: 3.638,24
		TOTAL	IMPUTADO A 2024	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU		
SUBVENCIONES PÚBLICAS EN COOPERACIÓN		254.289,01	165.725,90	149.506,38	16.219,52		

⁴ La Diputación de Córdoba financia 41.495,94 € (36.840,94 € transferibles a la contraparte local y 4.655,00 € en costes de auditoría externa y gastos indirectos de la FSU), 39.995,94 € correspondientes al año 2024 (36.840,94 € para costes directos del socio local y 36.840,94 € en costes indirectos de la FSU). Queda pendiente para 2025 el monto de 1.500,00 € para auditoría externa.

⁵ La Diputación de Córdoba financia 15.883,01 € (12.548,01 € transferibles al socio local y 3.335,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 6.469,52 € correspondientes al año 2024 (5.019,20 € para costes directos del socio local y 1.450,32 € en costes directos e indirectos de la FSU).

⁶ La Diputación de Córdoba financia 24.994,51 € (100% transferibles al socio local) a través de los ayuntamientos de Montilla, Montemayor, Moriles, Santaella y Nueva Carteya por importe de 4.999,10 €, 4.999,22 €, 4.999,02 €, 4.998,07 € y 4.999,10 €, respectivamente, correspondiendo el 100% al ejercicio 2024.

⁷ El Ayuntamiento de Córdoba financia 66.577,00 € (58,227,00 € transferibles al socio local y 8.350,00 € para costes directos e indirectos de la FSU), 42.667,55 € correspondientes al año 2024 (37.847,55 € para costes directos del socio local y 4.820,00 € en costes directos e indirectos gestionados por la FSU)

⁸ Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

INTERNACIONAL AL DESARROLLO				
SUBVENCIONES PRIVADAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO	3.638,24	3.638,24	3.638,24	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN OTRAS ENTIDADES	257.927,25	169.364,14	153.144,62	16.219,52

El Presidente

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE - ***7129** el día 19/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

El Secretario

RUZ FERIA MANUEL CIRILO  Firmado digitalmente por RUZ FERIA MANUEL CIRILO - 30395028E
- 30395028E

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria

Fecha: 2024.04.23 16:48:13 +02'00'

ANEXO 2. ACCIÓN SOCIAL LOCAL

A) Inserción laboral

La FSU se propone acompañar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad para que puedan acceder a herramientas estratégicas para construir un futuro mejor.

En este sentido, desde la FSU pensamos que es necesario facilitar el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la sensibilización de las empresas en materia de responsabilidad social.

En respuesta a esta línea de acción, durante el próximo ejercicio, la FSU espera continuar formando parte de la red de entidades colaboradoras de la implementación del Programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” que ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, a la vez que ágil y eficaz al tiempo que desarrolla con las personas beneficiarias itinerarios personalizados de inserción, que combinan la formación para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

1. Programa Incorpora.

Desde enero de 2019, la Fundación Social Universal forma parte del programa Incorpora de la Fundación “la Caixa” que cuenta con una red de 412 entidades sociales, agrupadas territorialmente en 20 grupos Incorpora gestionados por una coordinación, así como un total de 1.076 profesionales adscritos al programa que tienen por objetivo servir de puente entre las necesidades de contratación de las empresas y las demandas de empleo de personas desempleadas en búsqueda activa de empleo.

Incorpora ofrece a las empresas un servicio de intermediación de calidad, gratuito, ágil y eficaz, y desarrolla itinerarios personalizados de inserción con las personas beneficiarias a las que se orienta laboralmente y se les empodera para el desarrollo de competencias personales y profesionales que los sitúen en mejores condiciones frente al mercado laboral. Su motivación hacia el empleo favorece que, con el apoyo y seguimiento del personal técnico del programa, las incorporaciones en las diferentes empresas sean experiencias positivas.

Fundación Social Universal, con sede central en Montilla, desde hace cinco años desarrolla los servicios del Programa Incorpora en el ámbito rural, en concreto, en los municipios de su entorno en el sur de Córdoba, contando para ello con la colaboración de los ayuntamientos y otras entidades y agentes del territorio comprometidos con la promoción del empleo.

A nivel particular, durante 2023 FSU ha registrado más de 60 inserciones, se ha orientado en la búsqueda de un empleo a 230 personas, se han llevado a cabo acciones formativas de “personal polivalente en grandes superficies” impartida con la colaboración del punto formativo de Cruz Roja y Carrefour, y en “Auxiliar de Electricidad” en colaboración con el punto formativo de Encuentro en la Calle y con la empresa Carrier. Por otro lado, en el presente convenio también se ha llevado a cabo la formación “Trabajando en Digital” que permite el acercamiento de nuestras

personas usuarias a las herramientas informáticas tan necesarias para el día a día, con una duración 20 horas secuenciado en tres sesiones presenciales y dos online. A la fecha se han impartido 4 talleres en donde han participado 27 personas en total.

A destacar también nuestra participación en el mes de noviembre en el Foro Empleo celebrado en Fernán Núñez organizado por la Diputación de Córdoba, lugar donde compartimos espacio y contactado con diversas empresas tales como Keyter, Carrefour, Corte Inglés, Clece, Grupo Descasur, etc.. Durante este 2023 hemos continuado la colaboración con Fundación Quiero Trabajo y 17 personas usuarias de Incorpora han participado en talleres de una mañana en la que han podido preparar y trabajar de cara a posibles entrevistas de trabajo.

Las formaciones online recibidas por las técnicas a lo largo del convenio este año se han centrado en Salud Mental atendiendo a que cada vez es mayor el número de personas participantes con alguna patología, y se ha firmado un convenio con el el centro especial de empleo, poniendo sobre el papel una colaboración estrecha que ya venimos desarrollando para mejorar las oportunidades de empleo de personas con discapacidad.

Por último, destacar la colaboración proyecto Odos, cuatro de las mujeres participantes de este proyecto están siendo apoyadas desde nuestro servicio en la búsqueda de empleo, una de ellas ya ha logrado la inserción a través de nuestras acciones de intermediación.

Los principales retos para el año 2024 son:

- Conseguir ampliar el número y tipo de empresas colaboradoras y seguir fidelizando a las actuales. En 2024 esperamos diversificar las entidades colaboradoras en distintos sectores de la actividad económica y en poblaciones más cercanas.
- Poner en marcha nuevas estrategias que nos permitan la captación de nuevas empresas colaboradoras, como contacto entre empresas y potenciar la colaboración con CaixaBank.
- Firmar de forma definitiva el convenio con el Ayuntamiento de Lucena y definir la derivación de usuarios con sus servicios sociales.
- Ejecutar diversas acciones de cara a la difusión del programa a potenciales usuarios/as del programa.

B) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus familias, partiendo del desarrollo de sus capacidades y contando con la implicación comunitaria. Para este fin, y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones, se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace más de diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, garantizando el ejercicio de los derechos principalmente de la infancia y la juventud, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos y que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación infantil y juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que teniendo como meta los ODS, pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y la adquisición de valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

Se trata de facilitar la comprensión del mundo globalizado, de provocar una actitud crítica y comprometida con la realidad, de generar compromisos y corresponsabilidad en la lucha contra la pobreza, fomentar actitudes y valores en la etapa de la infancia y la juventud, sembrar para generar en definitiva una ciudadanía global (“Piensa globalmente, actúa localmente”).

La finalidad de estos talleres que se imparten principalmente en los centros educativos en horario de tutoría, pero también en la Casa Joven, es que niños, niñas y jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que les lleven a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema de su interés. También llevamos cuatro años participando en la actividad Banco de Recursos de Educación para el Desarrollo impulsado y financiado por la Diputación de Córdoba con la finalidad de acercar a los pueblos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, actividades que promuevan la solidaridad, la equidad y la justicia social. En este sentido se imparten talleres de una sesión en los municipios que lo solicitan en la convocatoria de la Diputación de Córdoba. A través de juegos y canciones, niñas y niños de primaria conocen los derechos de la infancia y la importancia de hacerlos valer para crecer felices en entornos seguros y con posibilidades de desarrollo.

2. Casa Joven

En 2018 comenzó esta iniciativa que tiene la finalidad de generar espacios y tiempos que permitan a la juventud montillana ejercer con responsabilidad su derecho a la participación y la inclusión en la vida del pueblo, al ocio saludable, a diseñar y hacer realidad sus proyectos de vida.

La Fundación Social Universal dispone de un espacio con diferentes ambientes y recursos, con una técnica y un monitor de juventud que dinamizan, animan y promueven la participación de chicas y chicos en el diseño, organización, implementación y seguimiento de las actividades que dan contenido a la Casa.

La Casa Joven ocupa las instalaciones de la antigua sede de la Fundación Social Universal (que cuenta con unos 400 metros cuadrados construidos y otros 400 metros cuadrados de patios exteriores) como un espacio donde ofrecemos recursos y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los jóvenes de nuestro entorno cercano y en especial de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad, mediante un ocio saludable y responsable y un acompañamiento y asesoramiento individualizado. La Casa Joven se define como un punto de encuentro con unas actividades que dan respuesta a las demandas y necesidades de los jóvenes. Es un espacio abierto, plural y participativo, cuyo objetivo es la generación de procesos de participación social, de creación de redes, de crecimiento personal, de

acompañamiento en proyectos de vida, siendo los jóvenes protagonistas activos y ciudadanos de pleno derecho.

Mediante metodologías activas y participativas conocemos la realidad de los jóvenes, sus demandas, sus problemas, sus expectativas y aspiraciones, sus miedos, sus fortalezas, etc. Facilitamos su implicación y los hacemos protagonistas en el diseño, construcción, gestión, dinamización, seguimiento y evaluación de la Casa Joven y de las actividades que la componen. Se trata de empoderar a los chicos y chicas en derechos, en equidad de género, en participación, en habilidades personales y sociales que les permitan desarrollar sus capacidades, diseñar y desarrollar sus proyectos de vida, adquirir habilidades para vivir con conciencia social, actuando por el bien común que es también el crecimiento propio.

Tras estos 5 años de andadura y experiencia trabajando con la juventud del municipio y las demandas recogidas por todos los agentes involucrados en este proyecto, damos un paso más para seguir ofreciendo respuesta a nuevas necesidades detectadas. Carencias de carácter formativo, de apoyo específico y de acompañamiento socioemocional individualizado e integral de nuestra juventud. Hemos detectado además que el sistema educativo y sanitario no cubre las expectativas y necesidades de l@s jóvenes para su desarrollo integral y por tanto nuestra fundación debe ser la de dar respuesta a esta problemática social, así como intentar que la Casa Joven sea un espacio de ocio exclusivo para jóvenes absentistas, con rechazo escolar o vulnerabilidad social.

Este proyecto pretende a través de un acompañamiento integral, ayudar a l@s jóvenes a desarrollar su capacidad de vincularse de manera constructiva, favoreciendo la recuperación de factores personales protectores y su capacidad de resiliencia, actuando La Casa Joven como dispositivo promotor de competencias socioemocionales, y suponiendo una mejora en la vida de l@s jóvenes. Para los objetivos de la Casa Joven se trabaja en las siguientes líneas de actuación.

1. Proyecto Estudia, luego juegas
2. Forma Joven (acompañamiento socioemocional y acompañamiento sociolaboral)
3. Taller Empodera-T
4. Talleres de Participación Juvenil en los IES.
5. Voluntariado joven de verano.
6. Programa de ocio saludable.
7. Salidas

En este año vamos a poner el acento en la formación y en el empoderamiento personal. Queremos que la Casa Joven sea un espacio que promueva la formación de chicas y chicos como herramienta fundamental para el desarrollo de capacidades y el logro de objetivos personales y profesionales. Y, a la vez, vamos a trabajar para empoderar a chicas que han sido víctimas de violencia y/o viven en situación de exclusión social. De esta manera queremos que la Casa Joven sea facilitadora de equidad, de inclusión, generadora de oportunidades de crecimiento y desarrollo, ayudando a las y los jóvenes a salvar las barreras que encuentran en su camino.

Para la financiación de esta iniciativa contamos con el apoyo del Ayuntamiento de Montilla, de la Diputación de Córdoba y con fondos propios. Vamos a seguir trabajando para conseguir aportaciones que nos permitan llevar a cabo las iniciativas que van surgiendo en el trabajo diario con las y los jóvenes.

3. Hogar de Tardes Mamá Margarita (HTMM)

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace doce años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo o exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estas niñas y niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello la Fundación Social Universal cuenta con el apoyo de distintas entidades (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más vulnerables de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la Fundación Social Universal, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos nuestro granito de arena en este propósito.

Desde hace nueve años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cede un espacio que se adecúa a las características del servicio que se presta y ha colaborado en la adaptación de los dos inmuebles por los que hemos pasado con anterioridad. Año tras año se firma un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de otras ayudas permite que el centro continúe su actividad acogiendo a más de 40 menores al año, que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, alimentación sana, higiene e imagen personal, etc. Con la finalidad de diversificar y dar estabilidad a las aportaciones económicas, así como de aumentar la red de personas y entidades comprometidas con los derechos de la infancia, pusimos en marcha la campaña de captación "Historias reales que suceden en Montilla" con la que damos a conocer la labor que se realiza desde el proyecto y animamos a empresas y particulares a ser amigos del Hogar de Tardes principalmente mediante una donación económica estable en el tiempo. También realizamos otras actividades de sensibilización y captación de fondos como la Paella Solidaria, programas de radio y televisión, noticias en redes sociales, participación en iniciativas a nivel estatal organizadas por otras entidades que tiene la finalidad de hacer valer los derechos de la infancia.

Las niñas y niños del HTMM van creciendo y, por tercer año consecutivo, tenemos la necesidad de incluir un acompañamiento más específico a los adolescentes en su tránsito a la vida adulta. Para ello, el Hogar de tardes está haciendo de enlace con la Casa Joven, de manera que hacia los 12 o 13 años de edad se facilita la transición de estos chicos y chicas que finalizan su etapa en el HTMM y la inician en CJ, centrando la intervención en estas áreas:

- Académica: Motivación, matriculas, becas, residencias escolares, contacto con los centros educativos, organización del tiempo, material escolar, apoyo escolar, etc.
- Personal: Continuar acompañándolos en su proceso de crecimiento personal, empoderamiento y conocimiento de sí mismos.
- Laboral: Acompañarlos en su proceso de inserción laboral y en la búsqueda y permanencia de nuevos procesos de formación para el empleo.

Gracias a un convenio firmado con la Fundación The Human Safety Net ampliamos el número de menores con edades comprendidas entre los 2 y 6 años e intensificamos el

apoyo que se les presta a las familias con hijos/as en esta franja de edad. Consideramos que la primera infancia es la etapa estratégica del desarrollo porque es el momento de adquirir aprendizajes, y habilidades que sientan las bases del crecimiento óptimo, y porque es el momento de prevenir y eliminar las barreras que poco a poco van generando brechas y desigualdades.

El Presidente

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE - ***7129**
el día 19/04/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

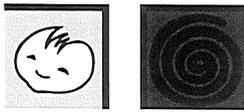
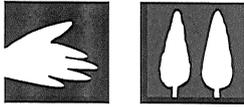
Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

El Secretario

RUZ FERIA MANUEL CIRILO -
30395028E

Firmado digitalmente por RUZ FERIA
MANUEL CIRILO - 30395028E
Fecha: 2024.04.23 16:39:48 +02'00'

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

DELEGACIÓN DE VOTO EN REUNIÓN DE PATRONATO DE FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fecha de reunión: 20/12/23

Yo, D. JOSE ANTONIO DE LA TORRE, con DNI nº 52310066L, como patrono de la Fundación Social Universal, ante la imposibilidad por motivos personales de asistir a la reunión de patronato que se celebrará el próximo día 20 de 12 de 2023, delego mi representación y voto para todas las decisiones y acuerdos que se tomen en dicha reunión a D. / Dña. JOSE RÍOS MÁRQUEZ.

En Maubilla, a 14 de 12 de 2023

Fdo.: José Antonio de la Torre García

Firmado por RIOS MARQUEZ JOSE -
***7129** el día 19/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

El Presidente

Fdo.: José de la Cruz Ríos Márquez

RUZ FERIA
MANUEL CIRILO
- 30395028E

Firmado digitalmente
por RUZ FERIA MANUEL
CIRILO - 30395028E
Fecha: 2024.04.23
16:41:39 +02'00'

El Secretario

Fdo.: Manuel Cirilo Ruz Feria



FECHA: Firma electrónica

ASUNTO: Depósito de plan de actuación

Fundación: 220SND

Ejercicio: 01/01/2024 - 31/12/2024

Sede Electrónica:

Fundación SOCIAL UNIVERSAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones, de acuerdo con la Orden CUD/1185/2022, de 28 de noviembre:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el/la Secretario/a con el visto bueno de el/la Presidente/a, junto con la relación de patronos/as asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Por todo lo cual, una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, y sin perjuicio de las comprobaciones posteriores que pueda realizar en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente atribuidas el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1611/2007 de 7 de diciembre, **RESUELVO:**

Depositar en el Registro de fundaciones de competencia estatal el plan de actuación correspondiente al ejercicio indicado en el encabezamiento.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente notificación. Asimismo, dicha resolución puede ser recurrida, potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Ministro de Cultura

P.D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo)

La Secretaria General Técnica

Laura Cadenas Lázaro

